

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DISEÑO Y EVALUACION DE CONFIGURACIONES

CÓDIGO 01533070

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura tiene como objetivos los siguientes:

1. Adquirir los conocimientos básicos necesarios para llevar a cabo las medidas del comportamiento de los Sistemas Informáticos, estableciendo las variables que definen y caracterizan al sistema y permiten controlar su comportamiento.
2. Comprender, definir y utilizar correctamente los distintos índices adecuados para medir el rendimiento de los Sistemas Informáticos.
3. Definir correctamente los conceptos de carga del sistema, sesión de medida, modelo de carga, capacidad de un recurso y capacidad de un sistema. Así como conocer las herramientas necesarias para la realización de modelos de carga.
4. Conocer el análisis operacional y las leyes operacionales fundamentales que permiten estudiar el comportamiento de un Sistema informático y comprender su utilidad para la detección y eliminación de cuellos de botella así como del estudio de los componentes del sistema.

CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción general.

TEMA 2. Técnicas de medida y de presentación de los resultados.

TEMA 3. Caracterización de la carga.

TEMA 4. Introducción a las técnicas analíticas.

TEMA 5. Análisis de los cuellos de botella.

TEMA 6. Selección y configuración de computadores.

TEMA 7. Mejora de las prestaciones de un sistema.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

AGUSTIN CARLOS CAMINERO HERRAEZ

accaminero@scc.uned.es

91398-9468

ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788477383161

Título:EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (1ª)

Autor/es:Puigjaner Trepas, Ramón ;

Editorial:SÍNTESIS

PUIGIANER, R.; SERRANO, J. J. y RUBIO, A.: *Evaluación y explotación de sistemas informáticos*. Ed. Síntesis. Madrid, 1995.

Apuntes y problemas disponibles en el CD-ROM de la Escuela.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SANCHÍS MARCO, F.: *Análisis del funcionamiento de sistemas informáticos*. Ed. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Madrid.

SANCHÍS MARCO, F. y ARIZMENDI MARTÍNEZ, F.: *Análisis del funcionamiento de sistemas informáticos. Ejercicios y casos prácticos*. Ed. Escuela Universitaria de Informática, Universidad Politécnica de Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Dada la finalización de los planes en extinción y según acuerdo de consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012, para la finalización de esta asignatura podrá tener acceso a los convocatorias extraordinarias de exámenes en febrero 2015 (más información sobre esta convocatoria en la web de la Escuela).

Será un único examen que evalúe el programa completo de la asignatura y se compone de una serie de cuestiones teórico-prácticas, que cubren los aspectos fundamentales de la asignatura. Dispondrá de 2 horas.

Para la realización de la prueba presencial sólo se permitirá calculadora no programable.

Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación mínima de 5.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Ignacio J. López Rodríguez

Los lunes lectivos de 15 a 19 h.

Edificio de la E. T. S. I. Informática de la UNED, c/ Juan del Rosal, 16 - 28040 Madrid

Despacho 5.01

Teléfono: 91 398 71 95

Correo electrónico: ilopez@scc.uned.es

D. Agustín Carlos Caminero Herráez

Los lunes lectivos de 11 a 13 y de 15 a 17 h.

Edificio de la E. T. S. I. Informática de la UNED, c/ Juan del Rosal, 16 - 28040 Madrid

Despacho 5.12

Teléfono: 91 398 94 68

Correo electrónico: accaminero@scc.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

Dadas las características especiales de la convocatoria extraordinaria en los planes en extinción, la asignatura NO tiene asociada un curso virtualizado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.